



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Pantoja, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2018, informó favorablemente, con carácter inicial, la cuenta general de la entidad correspondiente al ejercicio de 2017.

La referida cuenta, junto con sus estados y cuentas anuales, anexos y demás documentación complementaria, queda expuesta en las dependencias municipal por espacio de quince días hábiles a contar del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante las cuales y ocho mas los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

N.º I.-4980